ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA XIV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 12:00 (doce) horas del día de hoy 22 (veintidós) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), en las instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, ubicado en Blvd. Luis Echeverría Álvarez s/n, Colonia Satélite, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 28 y 30 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 22 del Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como en los artículos 37, 41 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se reúnen la **Dra. María del Carmen Galván Tello,** Consejera Jurídica del Gobierno del Estado, en representación del Titular de la Secretaría de Gobierno, en su carácter de representante Suplente de la Presidencia de ambos Sistemas, la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, en su carácter de Secretaría Técnica y Secretaria Ejecutiva, la **Lic. Martha Rosario Rivera Hernández**, Directora General de Investigaciones Especializadas, en representación del Titular de la Fiscalía General del Estado, el **Lic. Luis Alberto Lara Arámbula**, Encargado de la Dirección General de la Unidad de Derechos Humanos, en representación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, la **Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez**, Directora de Programas Compensatorios y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en representación del Titular de la Secretaría de Educación, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez**, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, en representación del Titular de la Secretaría de Salud, la **Lic. Erika Valdés López,** Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social, en representación del Titular de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, la **Lic. Verónica Denisse Zerrweck Ramírez**, Directora de Normatividad, en representación del Titular de la Secretaría del Trabajo, la **Lic. Anacelia Rodulfo Rodríguez,** Subdirectora de Control y Seguimiento Empresarial, en representación del Titular de la Secretaría de Economía y Turismo, la **Lic. Haedy Ileana Contreras Molina**, Secretaria Técnica y Unidad de Transparencia, en representación de la Titular de la Secretaría de Cultura, **la Lic. Myrsa Citlalitl Alanís Peña**, Directora de Responsabilidades y Normatividad, en representación de la Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la **C.P. Rosa Elia Hernández Mendoza**, Directora de Voluntariado, Capacitación y Fortaleza Familia, en representación del Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Mayra Alejandra López Guajardo**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, en representación de la Titular de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, el **Lic. Luis López López**, Primer Visitador, en representación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, la **Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez,** Directora de Nuevas Opciones de Vida A.C., el **C.P. Everardo Padilla Flores**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la **Lic. Elisa María Siller Flores**, Presidenta de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, la **Lic. Ninfa Margarita Gómez Limas**, Presidenta de la Comisión de Mujeres Empresarias COPARMEX, el **Ing. Cesar Armando Valdés Ramos**, Director de la Cámara Nacional de Comercio, y en carácter de invitadas especiales la **Dip. Diana Patricia González Soto**, Secretaria de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de

Zaragoza, la **Lic. María Guadalupe Hernández Bonilla**, Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género en representación del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe**, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza y la **Lic. Lilia Betzay Rojas Esparza,** Secretaria Particular, en representación del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, a fin de llevar a cabo la **VII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XIV Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Bienvenida a cargo de la Consejera Jurídica del Gobierno del Estado, la Dra. María del Carmen Galván Tello.
2.	Registro de Asistentes y verificación de quórum legal.
3.	Exposición a cargo de la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres sobre el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
4.	Exposición a cargo de la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, sobre los tratados internacionales firmados por México en tema de derechos humanos de las mujeres.
5.	Exposición de las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW, el pasado 20 de julio de 2018.
6.	Funciones de los integrantes de los Sistemas respecto a las recomendaciones del Comité CEDAW.
7.	Presentación del Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023.
8.	Presentación del Proyecto del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila.
9.	Asuntos Generales.
10.	Acuerdos.
11.	Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida a cargo de la Consejera Jurídica del Gobierno del Estado, la Dra. María del Carmen Galván Tello.

En uso de la voz, la Dra. María del Carmen Galván Tello, procede a dar la bienvenida a las y los integrantes de los Sistemas Estatales, señala que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Instituto Coahuilense de las Mujeres sesionará el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tienen por objeto implementar esfuerzos, instrumentos,

políticas públicas y acciones con las instancias y entidades federales y municipales, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, y aquellas destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, agradece la presencia de quienes representan al Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Congreso del Estado, al igual que a las y los representantes de las distintas Secretarías e Instancias de la Administración Pública Estatal y de la Iniciativa Privada y Organizaciones de la Sociedad Civil.

2. Registro de Asistentes y verificación de quórum legal.

La Mtra. Katy Salinas Pérez hace constar la asistencia de las y los integrantes de ambos sistemas, mediante la firma de la lista que se encuentra circulando entre los concurrentes, la cual se anexa a la presente acta, por tanto, señala que existe el quórum legal para la celebración de la VII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XIV Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acto seguido procede a dar lectura al orden del día y solicita la aprobación de las y los integrantes de los Sistemas para su desahogo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

3. Exposición a cargo de la titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres sobre el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Mtra. Katy Salinas Pérez procede a la exposición señalando que en cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, deben existir dos Sistemas, Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los cuales son órganos que trabajan de manera conjunta para generar acciones dirigidas a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y promover la igualdad y la no discriminación contra las mujeres en el Estado de Coahuila. En ese contexto, señala que los objetivos de los Sistemas son:

I. Articulación de estructuras de la administración estatal con la federación, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas y de investigación a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres; y

II. Implementar esfuerzos, instrumentos, planes y programas, políticas públicas, servicios y acciones con las instancias y entidades federales y municipales, para la prevención, atención asistencia, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Indica que es de suma importancia contar con actores estratégicos de la sociedad, como lo son las dependencias y organismos que integran los Sistemas, con la finalidad de realizar e implementar la política pública en tema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la de igualdad, ante la falta de oportunidad de las mujeres.

En ese sentido, la Mtra. Katy Salinas Pérez, resalta el compromiso de sesionar dos veces por año de manera ordinaria, y cuando sea necesario de manera extraordinaria, con el

propósito de generar estrategias para lograr que las mujeres y niñas coahuilenses accedan a una vida libre de violencia y contribuir alcanzar la igualdad de género.

4. Exposición a cargo de la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, sobre los tratados internacionales firmados por México en tema de derechos humanos de las mujeres.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona que dentro de los tratados internacionales que ha firmado el Estado Mexicano, se encuentran dos de gran importancia en tema de derechos humanos de las Mujeres. El primero de ellos, es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada en año de 1981 en el país, y la cual tiene como objetivo garantizar, la igualdad de las mujeres en todos los marcos, como lo son el público, privado, económico, social, educativo, cultural y político, así como reconocer que un acto discriminatorio afecta la dignidad humana de las mujeres.

Así mismo, agrega la Mtra. Katy Salinas Pérez, que en 1995 México ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará), que tiene por objetivo prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

En ese contexto, indica que el Gobierno tiene la tarea institucional de implementar una política pública en el marco de estos dos tratados, por lo que es necesario trabajar de manera coordinada con el sector empresarial y la sociedad civil, llevando a cabo estrategias que eviten desigualdad y violencia contra las mujeres.

5. Exposición de las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW, el pasado 20 de julio de 2018.

Posteriormente la Mtra. Katy Salinas Pérez, explica que la CEDAW cuenta con un grupo de 32 expertas internacionales, quienes tienen la tarea de revisar cada cuatro años, la situación, los avances y el cumplimiento de cada uno de los países integrantes del tratado.

En este sentido, el Estado Mexicano, rindió el pasado mes de julio, en Ginebra, Suiza, el IX Informe ante el Comité CEDAW, exponiendo los avances que se han logrado y las políticas que se han implementado para dar cumplimiento con el tratado, no obstante, aún queda mucho trabajo por realizar, para lograr la igualdad y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, por lo que, derivado del informe que la delegación mexicana presentó, el Comité de Expertas, emitió 73 recomendaciones al Estado Mexicano.

Acto seguido, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona algunas de las recomendaciones, dentro de las cuales destacan:

I. Alentar la denuncia de violencia, y asegurar el acceso a recursos oportunos y efectivos.
II. Eliminar estereotipos y actos discriminatorios contra las mujeres.
III. Proteger a las y los defensores de derechos humanos.
IV. Apoyar a mujeres víctimas de trata, migrantes y mujeres indígenas.
V. Aplicar el principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y fortalecer los esfuerzos para eliminar la brecha salarial de género.

Lo anterior, solo por citar algunas de las recomendaciones emitidas, por lo que, a través de las alianzas con las instituciones estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, se procura trabajar en el cumplimiento de las acciones para que las mujeres puedan acceder a sus derechos, lograr la erradicación de la violencia contra las mujeres y de igual manera contribuir a su empoderamiento.

6. Funciones de los integrantes de los Sistemas respecto a las recomendaciones del Comité CEDAW.

Posteriormente, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta a las y los integrantes de los Sistemas, que las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW son transversales a todas las secretarías y organismos, así como de gran importancia, por lo que enseguida procede a citar algunas de las mismas:

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- Capacitar con perspectiva de género al sector público, privado o social.
- Promover la autonomía económica y el acceso al trabajo de las mujeres víctimas de la violencia.

Fiscalía General del Estado

- Investigar, enjuiciar y castigar adecuadamente a los perpetradores, incluidos los actores estatales y no estatales.
- Recopilar sistemáticamente datos desglosados sobre la violencia contra la mujer, incluido el feminicidio, y las desapariciones forzadas de mujeres y niñas.
- Garantizar que las mujeres víctimas de violencia tengan acceso a una procuración de justicia.

En ese sentido, la Mtra. Katy Salinas Pérez, continúa explicando que como parte de las obligaciones que corresponden al Instituto Coahuilense de las Mujeres, se encuentra el capacitar al sector público, privado o social en materia de perspectiva de género, y por parte de la Fiscalía General del Estado el garantizar el acceso de las mujeres a la procuración de justicia.

Al respecto, en uso de la voz, la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza, explica cómo funciona el mecanismo de alerta de violencia de género, en el marco de la solicitud presentada por las organizaciones civiles en el municipio de Torreón, Coahuila, el cual es uno de los supuestos por los que se puede solicitar, siendo el otro, el agravio comparado en la legislación estatal. Una vez aceptada la solicitud, se crea un grupo de expertas y expertos, quienes revisan los motivos de la solicitud para posteriormente, requerir un informe al gobierno del estado con las acciones que se han realizado en la materia.

Acto seguido, explica que se realizan reuniones periódicas con el grupo de expertas y expertos para dar seguimiento a las estrategias implementadas, una vez que se entrega el informe final ante la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), transcurre un lapso de tiempo para que se emita la resolución final, respecto a la declaratoria o no de la alerta de violencia de género contra las mujeres.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona que Coahuila es uno de los estados que se encuentra a la vanguardia en el tema de legislación, puesto que se trabajó con ONU Mujeres para armonizar la legislación estatal. Así mismo, de acuerdo a la incidencia delictiva, en el año 2016 Coahuila se encontraba en el lugar 25 en muerte de mujeres, mientras que en el año 2017 bajó a la posición 26.

Secretaría de Seguridad Pública

- Adoptar medidas para prevenir las muertes violentas de mujeres.
- Mejorar las condiciones carcelarias, garantizar los servicios de atención médica, acceso a servicios legales.

Secretaría de Educación

- Asegurar la disponibilidad de los servicios educativos para las mujeres migrantes, refugiadas.
- Garantizar una educación sexual integral apropiada para la edad, para niñas y niños.

Secretaría de Salud

- Apoyo a las mujeres víctimas de trata, en particular las mujeres migrantes y las mujeres indígenas.
- Informar y capacitar al personal médico para garantizar la atención especializada de las mujeres y niñas.

Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

- Fortalecer su estrategia de reducción de la pobreza de los grupos de mujeres más desfavorecidos y marginados, particularmente mujeres indígenas, afro mexicanas y rurales.
- Aumentar el acceso de las mujeres al sistema de seguridad y protección social para las mujeres.

Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia

- Fortalecer el proceso para el registro de niñez nacida de padres mexicanos en los Estados Unidos de América.

Secretaría de Finanzas

- Aumentar los recursos humanos, técnicos y financieros para implementar políticas de igualdad de género.
- Adoptar un presupuesto con perspectiva de género.

Secretaría de Economía y Turismo

- Aumentar el acceso de la mujer al mercado laboral formal y mejor pagado.
- Asignar recursos financieros para aumentar el acceso a microcréditos, préstamos con el fin de empoderarlas económicamente.

Secretaría de Desarrollo Rural

- Ampliar el acceso de las mujeres indígenas y rurales a la propiedad y la tenencia de la tierra.
- Establecer un marco legal para regular y asegurar que los proyectos de desarrollo, proyectos agroindustriales.

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

- Adoptar un presupuesto con perspectiva de género.
- Introducir mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para abordar los factores estructurales que causan desigualdades.

Secretaría del Trabajo

- Aplicar el principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, y fortalecer los esfuerzos para eliminar la brecha salarial de género.
- Crear oportunidades iguales, para las mujeres indígenas, afromexicanas y rurales en el mercado laboral.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila

- Implementar el Protocolo para juzgar con perspectiva de género para garantizar la rendición de cuentas de los jueces y juezas.

La Mtra. Katy Salinas Pérez, resalta la importancia de juzgar con perspectiva de género, por lo que cede el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe Hernández Bonilla, representante del Poder Judicial del Estado, quien explica que, un gran factor es la sensibilización y la capacitación constante en los protocolos y en la legislación internacional, nacional y estatal en la materia, ya que juzgar con perspectiva de género implica que las y los juzgadores cambien los estereotipos, creencias y costumbres, por otra parte, es fundamental la transparencia de las resoluciones, las guías para el análisis de sentencias, lo cual es una retroalimentación para las juezas, los jueces, magistradas y magistrados.

7. Presentación del Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023.

La Mtra. Katy Salinas Pérez inicia la presentación mencionando que uno de los ejes relevantes en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de este sexenio, incluye el tema de mujeres a través de programas especiales como el Programa Especial del Igualdad de Género, el cual está a cargo de la Secretaría de Gobierno del Estado a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, con relación a este tema señala la Titular del Instituto que éste Plan Especial de Igualdad de género, contempla estrategias transversales para que en todos los ámbitos tanto público como privado se implementas y permitan lograr la igualdad de las mujeres.

En ese contexto, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona que el principal objetivo del Programa, es orientar las acciones e intervenciones del gobierno con los principios de igualdad sustantiva, erradicación de la discriminación y una vida libre de violencia, para potenciar el desarrollo, inclusión y respeto de las mujeres y niñas coahuilenses, él está alineado al Plan Nacional de Igualdad, y se encuentra próximo a publicarse.

8. Presentación del Proyecto del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila.

De acuerdo al siguiente punto del orden del día, Katy Salinas Pérez indica que como parte de las acciones que se deben realizar, se encuentra la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas en el Estado, el cual tiene como objetivo garantizar el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales de las mujeres coahuilenses, permitiéndoles el acceso a una vida libre de violencia, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación, promoviendo la transformación de patrones socioculturales, e impulsar su autonomía y procesos de empoderamiento.

Señala que se elaboró un borrador de este Programa, por lo que enseguida, procede a dar lectura a las acciones estratégicas contenidas en el mismo, bajo los siguientes ejes:

1. Prevención

- Diseñar y realizar Programas de capacitación a las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en materia de derechos humanos de las mujeres, discriminación, perspectiva y violencia de género.
- Celebrar convenios con organizaciones de la sociedad civil con el fin de conjuntar esfuerzos para la visibilización de la violencia y sus consecuencias.
- Promover acciones a favor de la movilidad segura de las mujeres y niñas en el espacio y transporte público.

2. Atención.

- Elaborar y distribuir en los centros de salud, material informativo sobre los recursos y servicios para las mujeres en situación de violencia.
- Promover la creación de unidades integrales de atención y justicia.
- Capacitar y certificar al personal que interviene en el procedimiento de denuncias de acoso sexual y laboral de las mujeres.

3. Sanción

- Promover reformas a leyes y reglamentos que eliminen los preceptos discriminatorios contra las mujeres.
- Diseñar un protocolo único para la emisión de órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia en el país.
- Impulsar el cumplimiento de las recomendaciones y sentencias internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

4. Erradicación

- Promover reformar a leyes y reglamentos que eliminen los preceptos discriminatorios contra las mujeres.
- Promover la elaboración de un protocolo único para la emisión de órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia en el estado.

- Promover mecanismos para georreferenciar todos los servicios que requieren las víctimas de violencia, así como las instancias públicas y privadas encargadas de atender víctimas de violencia contra las mujeres.

La Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta que a la fecha se han capacitado más de 2,000 servidoras y servidores públicos, mediante la realización de Talleres, Diplomados, Certificaciones y mesas de trabajo en temas de género y derechos humanos de las mujeres por parte del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

9. Asuntos Generales.

9.1. Presentación de módulos de atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres en diversos municipios del Estado.

En uso de la voz la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que este año, se reforzó el modelo de atención para las mujeres, al instalar 13 centros de atención especializada para mujeres víctimas de violencia en los diversos municipios del Estado además de los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, contando así con 18 Municipios en el Estado en donde existen instituciones que brindan atención de manera integral a las mujeres y que contribuyen a su empoderamiento tal como se muestra en la siguiente imagen:

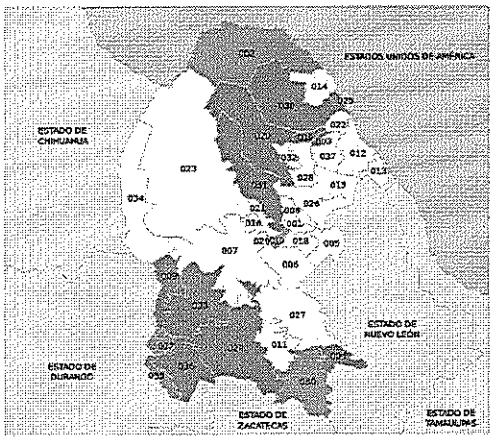

Centros de justicia y empoderamiento para las mujeres
Modulos de Atención

Menciona, que los centros de atención están integrados por 3 personas, por un trabajador o trabajadora social, una psicóloga o psicólogo y una abogado o abogado quienes no solamente atienden de manera inmediata y canalizan, sino que brindan el acompañamiento y seguimiento del proceso de las mujeres que acuden a solicitar el apoyo.

Lo anterior, con la finalidad de ampliar cada vez más la cobertura de instancias que apoyen a las mujeres y realicen acciones de prevención de la violencia, comentó que dichos centros operan a través del recurso federal del Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) con la contratación de personal que se paga con dicho recurso.

Indica que este año se replanteó la forma en la cual operan estos 13 Centros del Instituto Coahuilense de las Mujeres, pues se amplió la cobertura de sus servicios, ahora se lleva a cabo la afiliación a seguro popular, se expidan gratuitamente las actas del registro civil, se brinda orientación gratuita, entre otros servicios.

Continuando en uso de la voz la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos por el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y el Instituto Coahuilense de las Mujeres se han atendido por primera vez sólo en lo que va de este año 2018, a **17, 565** mujeres, ello de acuerdo a las siguientes tablas:

CENTRO DE JUSTICIA	MUJERES ATENDIDAS (casos nuevos)	SERVICIOS BRINDADOS (de los casos nuevos)
SALTILLO	5, 409	48,337
TORREÓN	2, 771	39, 794
FRONTERA	1, 559	19, 210
ACUÑA	1, 848	15, 188
MATAMOROS	662	4, 921
TOTAL	**12, 249**	**127, 450**

Total de mujeres atendidas de 2013 a junio de 2018: **65, 463**
Total de servicios de 2013 a junio de 2018: **530, 757**

MODULOS DEL INSTITUTO	MUJERES ATENDIDAS (casos nuevos)
ARTEAGA	138
PARRAS	129
FRANCISCO I. MADERO	162
SAN PEDRO	76
VIESCA	80
SAN BUENAVENTURA	216
SABINAS	151
SAN JUAN DE SABINAS	183
ALLENDE	345
ZARAGOZA	176
MORELOS	358
MUZQUIZ	333
PIEDRAS NEGRAS	635
Coordinaciones (4 regiones)	2334
TOTAL	**5,316**

Al respecto, la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, expresa que los números reportados son un factor para trabajar de manera coordinada en estrategias que no naturalicen la violencia, contribuyendo a que más mujeres alcen la voz ante cualquier acto que atente contra sus derechos.

A continuación, se pregunta a los presentes si tienen otro asunto que tratar, por lo que, al no ser así, se procede a los siguientes acuerdos:

10. Acuerdos.

- **Primer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad remitir vía electrónica la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

(CEDAW), las recomendaciones del Comité CEDAW, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém Do Pará), para difusión y conocimiento de las y los integrantes de los Sistemas.

- **Segundo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad remitir a través de correo electrónico a las y los integrantes de los Sistemas, el Proyecto del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas en el Estado.
- **Tercer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que las y los Integrantes de los Sistemas enviarán los comentarios u observaciones al Proyecto del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas en el Estado.
- **Cuarto acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que, en la próxima sesión, los integrantes de los Sistemas, deberán realizar una exposición de las acciones y programas con que cuente la dependencia u organismo que representan, en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

11. Clausura.

En virtud de que han sido desahogados todos los puntos el orden del día, se pregunta a las y los presentes si tienen otro asunto que tratar, y al no existir otro tema, se da por terminada está Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo las 13:30 (trece treinta) horas con treinta minutos del día de hoy 22 (veintidós) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), firmando al calce cada uno de los que en ella intervinieron para la debida constancia.

INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
DRA. MARÍA DEL CARMEN GALVÁN TELLO CONSEJERA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	**PRESIDENTA**
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	**SECRETARIA EJECUTIVA**

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
LIC. ERIKA VALDÉS LÓPEZ SUBSECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
LIC. MARTHA ROSARIO RIVERA HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	VOCAL
LIC. GRISELDA GUADALUPE SOSA SÁNCHEZ DIRECTORA DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VOCAL
DR. CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	VOCAL

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
LIC. LUIS LÓPEZ LÓPEZ PRIMER VISITADOR, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA	VOCAL
LIC. LAURA IVONNE VALDÉS MARTÍNEZ DIRECTORA DE NUEVAS OPCIONES DE VIDA A.C.	VOCAL
LIC. ELISA MARÍA SILLER FLORES PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN FEMENIL DE EJECUTIVAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS	VOCAL
C.P. EVERARDO PADILLA FLORES PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	VOCAL
LIC. NINFA MARGARITA GÓMEZ LIMAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS COPARMEX	VOCAL
ING. CESAR ARMANDO VALDÉS RAMOS DIRECTOR DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	VOCAL

INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DEL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
DRA. MARÍA DEL CARMEN GALVÁN TELLO CONSEJERA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	PRESIDENTA
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	SECRETARIA TÉCNICA
LIC. MARTHA ROSARIO RIVERA HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	VOCAL
LIC. LUIS ALBERTO LARA ARÁMBULA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	VOCAL
LIC. GRISELDA GUADALUPE SOSA SÁNCHEZ DIRECTORA DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VOCAL

DR. CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	VOCAL
LIC. ERIKA VALDÉS LÓPEZ SUBSECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
LIC. VERÓNICA DENISSE ZERRWECK RAMÍREZ DIRECTORA DE NORMATIVIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO	VOCAL
LIC. ANACELIA RODULFO RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EMPRESARIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	VOCAL
LIC. HAEDY ILEANA CONTRERAS MOLINA SECRETARIA TÉCNICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	VOCAL

NOMBRE Y CARGO	(FIRMAS)
LIC. MYRSA CITLALITL ALANÍS PEÑA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	**VOCAL**
C.P. ROSA ELIA HERNÁNDEZ MENDOZA DIRECTORA DE VOLUNTARIADO, CAPACITACIÓN Y FORTALEZA FAMILIA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	**VOCAL**
LIC. MAYRA ALEJANDRA LÓPEZ GUAJARDO SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA	**VOCAL**

Hoja de firmas que corresponde al Acta de la VII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XIV Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de fecha 22 de noviembre de 2018.

INVITADOS ESPECIALES

DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ BONILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD
DE GÉNERO EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. LILIA BETZAY ROJAS ESPARZA
SECRETARIA PARTICULAR, EN REPRESENTACIÓN
DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

LIC. LETICIA BEATRIZ CHARLES URIBE
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Última hoja de firmas que corresponde al Acta de la VII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XIV Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de fecha 22 de noviembre de 2018.